



RESOLUCION DCS 264/2026

Ref. Exp. X-10/18

Bahía Blanca, 27 de mayo de 2026

VISTO:

El contenido de la Res CSU 333/02, que establece el reglamento de la Editorial de la Universidad Nacional del Sur (EDIUNS).

El contenido de la Res CSU 536/22 mediante la cual se constituye el Consejo Editor de la UNS (EDIUNS).

El contenido de la Res. CSU 519/2025 que designa los representantes de las unidades académicas del Consejo Editor de la Editorial de la Universidad Nacional del Sur (EdiUNS).

Y CONSIDERANDO:

Que, por Res. CSU 519/2025 fue designada la profesora Marta Bertín como representante titular por el Departamento de Ciencias de la Salud;

Que la Profesora Bertín ha presentado su jubilación recientemente;

Que se ha realizado una convocatoria en la página web del Departamento;

Que la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios ha dictaminado favorablemente para la designación de dos representantes docentes del DCS;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del 27 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación como consejero titular del Consejo Editor de la EDIUNS al profesor Bioq. Mg. Christian Jorge Gatti, legajo 9026.

ARTICULO 2º: Pase al Consejo Superior Universitario a sus efectos.